

S.M./R.78



ECOS

DE VILLA-CARLOS



PERIÓDICO QUINCENAL DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

Redacción y Administración:
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 2

Número suelto: 5 céntimos

La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

AÑO I

VILLACÁRLOS 5 DE ENERO DE 1918

NÚM. 10

La Redacción de este periódico desea a sus Sres. Abogados un próspero y feliz Año Nuevo.

AVISO

Habiéndole correspondido el reintegro al n.º 41.401 que jugó este periódico en el último sorteo de Navidad, hemos resuelto el jugar su importe en el sorteo del día 11 del actual, habiendo adquirido el

Número 16.731

Los suscriptores que posean participaciones y hasta el día 7 inclusive no hayan venido a cobrar el reintegro se entenderá juegan en el próximo sorteo, cuyas papeletas deben servir para cobrar caso de que saliese premiado.

DE FRACASO EN FRACASO

Si de estupendo FRACASO fué conceptuado para el partido republicano-liberal, etcétera, etc., el resultado de las últimas elecciones municipales, de no menos estupendo puede conceptuarse el del reparto establecido por este Ayuntamiento, por cuanto habiendo vencido ya el primero y segundo plazo para hacer efectivo el importe del mismo, tan solo han ido a pagarlo (según nos aseguran) un 10 por 100 de los contribuyentes.

Si esto no implica una muy señalada protesta de estos vecinos en contra de los que administran los fondos municipales, mucho

nos tememos que al tener que procederse al cobro del mismo por resoluciones extremas, se exteriorice esta protesta en forma nada halagüeña para quienes han llevado a nuestro Eravio Municipal al precario estado en que se halla.

Como buenos villacarlinos sentimos vivamente que nuestra hacienda pública se halle al borde de un abismo, deplorándolo aún más y más al ver la indiferencia con que este vecindario escuchó los sanos consejos que le dimos en números anteriores, consejos basados en nuestro amor al pueblo que nos sirvió de cuna y encaminados a que, prescindiendo de personalismos y de política restrera y aunando voluntades, se encaminasen los esfuerzos populares a lograr una sana administración y un orden de cosas modelo de buenos ciudadanos. Por desgracia, no sucedió así, y desviándose del sendero que habíamos trazado y encharcándose paso tras paso en el inmundo lodazal de su indiferencia, nos ha demostrado que su actitud raya en manifiesta complicidad, no bastando ya a despertarle de su vergonzoso letargo, ni las negras nubes que asoman en lontananza descargando chispas y retumbando el trueno, precursoras de la tempestad que se avecina y que nos ha de ocasionar días muy tristes, debidos solamente a su cobarde inanición.—E. D.

La vida se hace imposible

El precio de los artículos de primera necesidad, que ya de tan alto que se pusieron apenas pueden ser alcanzados, se van remontando de cada día hasta el punto de que nos veremos obligados a comer con los ojos.

La leche, el pan, el carbón, etc., etc. han sufrido un nuevo aumento apesar de ser ya caro y malo. De seguir las cosas así nos veremos expuestos a ayuno forzoso, con lo cual es probable se rebelen los estómagos y con los estómagos sus dueños, si las autoridades no buscan pronto y eficaz remedio al malestar que se deja sentir.

¿Qué hacen las Autoridades y qué hace la Junta de Subsistencias, en vista de la continua subida de precio de los artículos que son de suma necesidad a todos en general y muy particularmente de la clase trabajadora.

Hora es ya de que se preocupen activamente de asunto tan trascendental a fin de amortiguar en lo posible la miseria que llama ya a las puertas de muchas familias.

¡Dios se apiade de nosotros!

Uno que gana diez reales, y a de mantener a cinco de familia, calzarlos, vestirlos, pagar alquiler de casa, luz, médico, botica, cédulas, reparto, etc., etc., y no se pega un tiro, porque solo Dios que le dió la vida es dueño de ella, pero díganle Vdes. si no hay motivo para ello.

Mahón 1.º Enero 1918.

Sr. Director de ECOS DE VILLA CARLOS

Muy señor mío y distinguido amigo: Enterado por nuestro caro amigo Juanín de que V. ha tenido la benevolencia de ofrecerle un hueco en las columnas del periódico que dirige, para poder decir ALGO de lo MUCHO que guarda en su mollera y deseoso de ayudarle en sus trabajos por tratarse de cosas que atañen a la tan simpática como desdichada villa en que nací, ruego a V., señor Director, que a serle posible se digne demorar hasta el próximo número el tratar de lo que Juanín se propone decir pues ansío ser parte interesada en ello, cosa que hoy por hoy me es de todo punto imposible por impedírmelo mis muchos trabajos con el balance de fin de año, y una vez libre de ellos pasaré a saludarles y pluma en ristre acometer esa gigantesca labor de Juanito de *desfacer entuertos* municipales.

Con gracias anticipadas y rogando a los benévoleos lectores de «Ecos» se revistan de paciencia hasta el próximo número, se repite como siempre y les desea próspero y feliz año nuevo,

PEPÍN.

Gustosos accedemos a lo que solicita nuestro colaborador y paisano Pepín, no dudando que nuestros lectores leerán con agrado un segundo DIÁLOGO Juanín-Pepín, que a no dudar será tanto o más sabroso que el primero.

TIENE RAZON

—¿Que le pasa a V. mujer; porqué se desespera de este modo; porqué llora?

—¡Ay, señor! Que tengo a mi marido enfermo, a mis hijos descalzos y casi en cueros y yo que apenas me puedo tener en pié, y como no tengo las cuatro pesetas que me han puesto de reparto esos... que Dios confunda, no podré pagar y nos van a embargar los pocos muebles que nos quedan... ¡y no quiere V. que lllore, que rabie y que patelee!..

—No se apure V. señora, que no es para tanto. Si V. no puede pagar no pague... pues no faltaba más; bien claro lo dijo aquel señor en la Explanada el día que se estableció el reparto.

—Y qué dijo, señor, que dijo?

Pues dijo, poco más o menos, en un corro donde estaban comentando el asunto: «Parece mentira que sean Vdes. tan burros que todas las cosas para comprenderlas sea necesario metéroselas en la boca ya cocidas. El que no puede que no pague, que ya pagarán los que tengan».

¿Y dice V que este señor lo dijo de veras?

—A lo menos, por el cargo que desempeña, parece lo decía formal.

—¡Ay! Eso lo diría para aplacar los ánimos. Buenos están esos señores. Mire V., señor; no deseo mal a nadie, pero quisiera que los que han hecho esto de ponernos el reparto pagando tanto como pagamos de consumo y estando la vida tan cara, se vean como me veo yo ahora para que sepan lo que es sufrir. Le digo, señor, que esto es triste, muy triste!..

—Pero no para apurarse de este modo, señora.

—No ¿pues me cree V. tan tonta que no comprenda las cosas? Y bien que las veo, señor; pero si estos señores tienen conciencia, (que no deben tenerla cuando hacen lo que han hecho), pero si tuvieran, algún día ha de recordarles y no han de vivir tranquilos.

—Pero, señora; no parece sino que le han quitado a V. el derecho a la vida; vamos, que V. exagera mucho las cosas.

—No señor, no exajero. No comprende V. que aunque fuera como dice, que solo pagasen el reparto los que tienen, la cosa no se iba a quedar así?

—¿Cómo que nó? ¿Pues que iban a hacer?

—¡Ay, infeliz! y dispense la frase: Si solo pagan reparto los propietarios, los tenderos, en fin los que pueden, claro está que los pobres no lo pagaremos directamente, pero indirectamente lo pagaremos todo: lo nuestro y lo de los demás y...

—Pero, ¿como se entiende?

—Pues muy facilmente: V. es propietario,

—¡Qñía!.. no señora, no soy propietario (ojalá lo fuera), digo mal, si, si... soy propietario de muchos *ingleses*..

—Si pongo por caso; a V. le obligan a pagar y claro, V. no va a perder; si le cobran a razón de una peseta por mes, V. aumenta dicha peseta en el alquiler de sus fincas y si tiene varias sale aún ganando... eso si no es V. uno de los que al aumentarle una peseta, aumenta dos.

—Eso solo lo hacen los usureros.

—Si aumentan con relación a lo que les imponen, yo lo apruebo, señor, porque si yo fuese propietaria haría lo mismo, porque vamos, si yo he llegado reunir un capitalito a fuerza de años y fatigas, no es justo que me lo vayan mermando los que quieren medrar a costa ajena, y el decir lo que digo es solo para demostrar que siempre el pagano viene a ser el pobre, y sinó V. es tendero...

—Tampoco soy tendero, señora; se empeña V. en que yo sea algo; pues nó, no soy más que un ¡aaaay!!! (Si fuese yo tendero no digo yo los comestibles sinó la estantería me engullía yo para rellenar esa piel arrugada a fuerza de ayunos forzosos.

—Si soló es una comparación, para...

—Sí, sí.., bonita comparación hace V., señora, y a quien se la hace, a mí.. a mí, que no recuerdo el día que me desayuné y quizá fuese de aire; vamos, señora, por favor, déjese V. de comparar y vaya al grano.

—Si no está V. de broma, cualquiera lo creería; pues bien; sí al tendero le aumentan sus muchos gastos con un reparto...

—Yá, yá, ya compredo. El aumenta el precio de los artículos y así sucesivamente.

—Ya ve V. señor, que es como yo decía que indirectamente lo pagamos todo y aún me dirá V. que porqué lloro... y rabio... y pataleo.. ¡ay ay!

—¡Cáspita!.. Tiene V. razón, señora; nosotros somos los que pagamos, pues yo también so... soy po... pobre. ¡A.. adios se... señora; pu... pues no queria co... consolarla y lloro yo ta... también!...

QUICUS

CRONIQUELLA

Por haber guardado cama varios días nuestro Director, hemos tenido que retardar la salida de este periódico.

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el 21 Noviembre último, se acordó declarar como partida fallida por el impuesto de cédulas personales del año 1917, la cantidad de 1845'68 ptas., inclusas las cuotas del Tesoro, penalidad y recargo municipal.

De modo que siendo el recargo municipal de un 50 por 100, resulta que han dejado de ingresar en la Caja municipal NUEVECIENTAS Y PICO de pesetas. ¡Una bicoca! ¡Así anda ello! Y luego vengan repartos, arbitrios, etc., etc.

Si los que no han tomado cédula ha sido por carecer de recursos, ¿cuántas partidas fallidas no habrá en el cobro del reparto municipal? Horroriza el pensarlo.

¡Señores, a este paso la vida es un soplo!

Hállase enfermo nuestro particular amigo y colaborador D. Bartolomé Galiana.

Hacemos votos para que recobre en breve la salud perdida.

Participamos a los aficionados a «glosar» que pueden disponer de estas columnas para ello, siempre que traten de asuntos locales.

Nos aseguran que en breve vendrá destinado al Instituto de Mahón, D. Germán Martínez Mendoza, y que con tal motivo volverá a publicarse «La Alquitara».

Se ha acercado a esta Redacción un señor caricaturista para ofrecernos sus servicios. Nos gustó la idea y aceptamos su oferta, pero como los clichés cuestan mucho, procuraremos hacerlo por el procedimiento Poligráfico, lo antes posible.

Al guasón que nos pregunta sobre lo ocurrido en cierta casa en donde los que «las ven venir» suelen retirarse cuando ya el sol calienta, que se lo pregunte a DON PEDRO cuyo señor es probable esté en antecedentes de ello.

Al matón o matones que muy a menudo nos saludan echando por debajo de la puerta de esta Redacción, escondiéndose en las sombras de la noche, anónimos de mala ley, les decimos que lo que hacen es gastar tiempo y papel inútilmente, pues sus *bravuconadas* solo nos inspiran risa y asco. ¿Sabéis para lo que sirven vuestros escritos anónimos? Pues los que no van al cesto de los papeles inútiles nos sirven para ir al n.º 100.

Enseñad la cara y nos entenderemos y en cuanto a *miedo* lo teneis muy repartido.

Si es que estáis sin ocupación sabed que según nos asegura el detective Charlot *a ca se tie Rose y falten chulus* y allí podéis dirigiros que con seguridad os ocuparán.

Guardauós que coque vespre no yus plogui demunt s'esquene un ratx d'aigu d'ulò.

DISPAROS

Un repartu n' an pusat
en es poble d' es Castell,
es qui el pusá esteye locu
o tenie dú es servell.
Que el pagui el señó ...,
qui ja prou a fet ell.

—Buenas noches. ¿Se puede?

—Adelante. Ola Jorge, tú por aquí. Apostaría cualquier cosa a que vienes a quejarte de algún tirón de orejas.

—Si señor, a eso vengo.

—Bien, bien; siéntate y dí que te pasa.

—Pues mire V.; que como tengo la fea costumbre de retirarme tarde, y el tiempo está tan frío, anoche como era sábado y por tanto día de cobranza, mi consorte me dió un par de realillos *pa* café, el cual fui a tomarlo a casa de *Madona* que lo hace superior o sea *Debray* que es el que a mi me gusta, y cuando apenas hube tomado el último sorbo, se me acercaron unos cuantos de los que saben me gusta el mosto y quieras que nó hicieron que me pusiese alegre y tirón de aquí, empujón de allí, y demás allí, pues eran tres cuadrillas que querían divertirse a costa mía, me tuvieron dando tumbos y volterotas hasta que me quedé rendido y como no tenía fuerzas para defenderme arremetieron con mis pobres orejas que a poco si me las desgarran, pero gracias a que entró una pareja de señores de los que V. pedía el otro día que creo son *sevilles* y... ¡pásmese, señor! Ver a aquellos señores y soltarme las orejas todo fué uno; tanto es así, que gracias a ellos he podido venir a contarle a V. lo que pasó.

—Bueno, y ¿que pasó?

—Pues que aquellos señores se apoderaron de los chismes y de las monedas que tintineaban por encima de las mesas y luego anotaron en un papel los nombres de los que me maltrataban y supuse sería para castigarlos, pero creo que me engañé porque esta tarde después de comer fui otra vez a tomar café al mismo sitio y vea V. como me han puesto.

—¡Caray!... Si esto no parecen orejas. Cualquiera diría que son pimientos morrones. Supongo que esa casa sería una de la calle *Victory*.

—Si, señor, sí.

—Oye: ¿y en la misma calle no hay otra casa donde también te suelen hacer caricias por el estilo de las que indican tus orejitas?

—Sí, señor; en casa de un tal *Chec* donde a veces voy a pasar un *ratito* hasta que se hace de día.

—¡Caramba, que trasnochador estás hecho! Ten cuidado que una noche no te pille la pareja de *sevilles* como dices tú, porque las vas a pasar mal. ¿Y no te molestan en ningún sitio más?

—Si, señor; hay un *loco* que me molesta bastante y por cierto que la otra noche, a no ser porque me mimó con unos dulces y buen vino, ya hubiese yo dicho a aquellos señores lo que estaban haciendo en su casa.

—¿Y no hay nadie que salga en tu defensa cuando te zarandean de mala forma?

—Sí; pero como son tan *vivales*, todo lo arreglan con dulces y copitas y alguna que otra cena y resulta que el que antes quería defenderme, acaba por hacerme bromas de mala ley y... vamos que no estoy dispuesto a sufrir más impertinencias, porque soy un ciudadano *libre*, hijo de un pueblo también *muy libre* (sí; *demasiado libre* para según qué)—y me veré obligado a no salir de casa que es lo mismo que enterrarme en vida.

—No te apures; yo te buscare, defensor.

—Mire V.; me han dicho que esté tranquilo porque al constituirse el nuevo Ayuntamiento hay un señor que se cuidará de que no me molesten.

—¡Hombre... me alegro y te felicito. Nada, nada... mucho cuidado y a portarte bien con ese señor que dices.

EL DETECTIVE CHARLOT.

Una carta inofensiva

«Sr. D. B S.—Cabo.—Madrid 30 Diciembre de este año, de 1000917.

Apresiado cabo. Sabrás que soy a Madrid y que me divierto bastante mucho y por agi es un otro mundo que me agrada infinito. Ayer me fué con un tran tran via de atrosidad, dico de electrisat que se topó con un otro y de la topada salí lleno de golpes azules y grasias que no me mataron por que avía pasta para ahser ojo a una señora le trancaron la cama y un hombre perdió los dos ojos de vidrio de las hojeras. Si tu estuvieras con mico riurias mucho de sentir conversar la quente de por aquí que disen *una* *boñillada* que canta el credo figurate tu que a sa rifa ne disen sa loquería y aun suro un corcho te dijo que dian sientto por un pasol agi a una gerra le llaman un cantarano y un gall dindio paco vaya que ay veces que yo todo solo me remuelco de risas cuanto sientto los disberaticustos mira que yo ne vistas de cosas y benditas an este pueblo de *Vilacarlos* donde estamos de gurnisión pero como *madrileñas* camás; eh visto al queneral baile y a un flutufio.

Ya no recordaba de una cosa que tengo risas cuando y penso que a un cochero le disen sa *librete*.

Cuando me escribas me contarás moltas cosas que pasan por este Grupo y sin más memorias a todos los demás escribientes de yo que lo soy.

—L. E.»

Imp. de F. Truyol.—Madrón